

**SETRASENA SE OPONE A LA LUCHA DE SINDESENA POR LA DEFENSA DE LA ENTIDAD Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

DA PENA CONTARLO: SETRASENA, una organización sindical supuestamente creada para defender la institución y su misión, que dice ser un bastión en contra de la corrupción, se opone “enfurecidamente” a las acciones desplegadas por SINDESENA en las diferentes regionales del país, en defensa de la institución y de la formación profesional, arguyendo que no está de acuerdo con estas acciones, que, en su decir, son violatorias del derecho al trabajo, de la libre determinación, del derecho a la educación, y contrarias a la Constitución y a la ley, razón por la cual acude a los estrados judiciales en ACCIONES DE TUTELA mediante las cuales peticiona que se ordene a nuestro sindicato suspender de manera inmediata su denodada lucha.

SINDICALISMO CANÍBAL: No nos extraña el comportamiento de la dirigencia sindical de SETRASENA: recordemos que en 2016, cuando SINDESENA negoció el acuerdo con la administración del SENA de la época, dirigentes de SETRASENA informaron haber instaurado una querella para solicitar la nulidad de esa negociación; posteriormente, en el marco del paro de 37 días liderado por SINDESENA, que dio lugar a la ampliación de 3.000 cargos permanentes y 800 temporales, dirigentes de SETRASENA en Barranquilla, quitaron la reja de ingreso al centro de comercio y hasta firmaron un acta de levantamiento del paro que ellos no lideraban. Como si fuera poco, en este período también actuales dirigentes sindicales de esa organización sindical, han pretendido sabotear jornadas de protesta protagonizadas por SINDESENA en Santander, Cauca y Arauca, en rechazo a situaciones de clientelismo, problemas de calidad de la formación y falta de condiciones en las sedes en arriendo, entre otros temas.

Ha hecho carrera en el país una corriente sindical que se mantiene casada con las antiguas estructuras gubernamentales, defendiendo prebendas o haciendo méritos para obtenerlas. Algunos de sus dirigentes nacionales y regionales, se encuentran “ocupados”, haciéndole mandados a sus capataces políticos, que luchan por recuperar el poder para seguir usufructuándolo en beneficio propio y de sus parientes, amigos y secuaces. Defienden las actuaciones y decisiones de algunos directivos regionales del SENA, que ven en peligro su continuidad ante las denuncias que, de manera valerosa y responsable, hacemos a través de nuestra justa lucha en todo el país.

No nos CALLARÁN. Tenemos plena confianza en la justicia que sabrá valorar la justeza de nuestras actuaciones que se enmarcan dentro de los derechos que, como organización social, nos brinda la Constitución. Confiamos igualmente en nuestros compañeros afiliados y una buena cantidad que, sin serlo, avalan y participan de las actividades que se desarrollan en todo el país. Contamos con el respaldo de los aprendices, que ven en SINDESENA el mejor aliado para la defensa de su derecho de acceso a una formación profesional de calidad y gratuita y de las garantías que devienen del Contrato de Aprendizaje, engrandecido con la reciente y triunfante laboralización.

¡VIVA LA JUSTA LUCHA DE FUNCIONARIOS Y APRENDICES A TRAVÉS DE SINDESENA!**SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Bogotá, 12 de noviembre de 2025

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 324 1332063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951

e-mail: correspondencia@sindesena.org web: www.sindesena.org